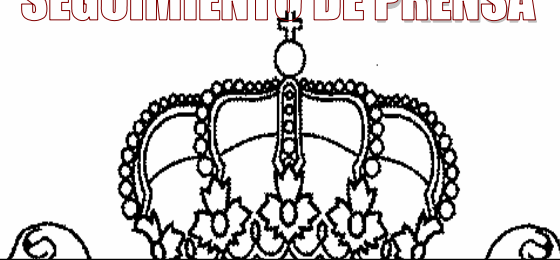




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

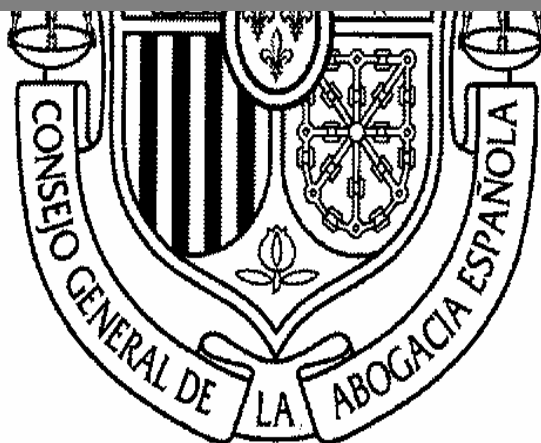
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**31 de Marzo de 2010  
Resumen General**



## RESUMEN GENERAL

El CGAE lidera la web europea para informatizar la Abogacía NEGOCIO

Una Abogacía más avanzada que los jueces y tribunales NEGOCIO

La Abogacía presenta el proyecto “PenalNet” a Europa EL ECONOMISTA

El proyecto del CGAE, PenalNet, presentado en el Consejo de la UE EXPANSIÓN

Una exposición refleja los derechos de la infancia desde su punto de vista  
LA OPINIÓN DE A CORUÑA

Análisis de la situación de la Justicia gratuita en España DIARIO JURÍDICO

El Gobierno aprueba otros 634 nuevos efectivos para Justicia “in extremis”  
EL ECONOMISTA



## El CGAE lidera la web europea para informatizar la abogacía

**E-Justicia** ♦ España presenta PenalNet en Bruselas ante el Consejo de la UE

**REDACCIÓN**  
profesionales@neg-ocio.com

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) presentó el sistema virtual europeo PenalNet como principal proyecto candidato a formar parte del futuro portal europeo en materia de e-Justicia (justicia electrónica) por la abogacía.

Esta es la primera visita realizada en la historia de la abogacía a la sede del Consejo de la Unión Europea, en Bruselas. El CGAE se convierte así en la única abogacía nacional interlocutora de los 27 Estados miembros en esta materia, demostrando el enorme respaldo conseguido en la informatización y la interoperabilidad dentro de la profesión a escala europea y con la Administración de Justicia.

Los representantes de los 27 Estados miembros en el comité del Consejo de la UE se han mostrado muy interesados por el proyecto de interoperabilidad de la abogacía y se han comprometido a seguir trabajando conjuntamente y a emplearlo como fuente de inspiración para sus debates a escala europea.

### Debates futuros

El presidente del Consejo, el portugués Paulino Pereira, se comprometió tras la reunión con la delegación española "a hacer partícipes a los responsables de este proyecto de nuestros futuros debates. PenalNet demuestra que la E-Justicia no es futuro, sino nuestro presente". Por otro lado, los representantes de la Presidencia Española presen-

tes en el acto felicitaron al vicepresidente del CGAE, Pere Lluís Huguet, al secretario de la Comisión de Tecnologías, Abel Pié, y a todo el equipo de trabajo.

PenalNet es un proyecto pionero de comunicaciones seguras y financiado por la Comisión Europea. Se trata de una plataforma segura de trabajo en red que garantiza las comunicaciones entre letrados desde la perspectiva de la privacidad de los clientes, la protección de datos y el secreto profesional y está accesible en seis idiomas a través de [www.penalnet.eu](http://www.penalnet.eu).

En su fase inicial está compuesto por las abogacías de Francia, Italia, Rumanía y España, como líder del proyecto. Las inscripciones de abogados españoles están a punto de finalizar, ya que se han alcanzado 265 miembros de los 300 financiados a cada país por la UE. El próximo objetivo es, sin duda, su integración en el futuro portal de E-Justicia.

También asistieron como observadores varios representantes del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), presidido este año por José María Davó, que apoya plenamente el proyecto y al cual incorpora sus políticas de certificación y la tarjeta de abogado europeo.

Recientemente, la cooperación reforzada con la abogacía española se ha plasmado en el acuerdo de asesoramiento de CCBE con Redabogacía para elaborar una segunda funcionalidad que previsiblemente se incorporará más adelante al por-



Pere Lluís Huguet, vicepresidente del CGAE, lidera PenalNet. AN

tal europeo de Justicia: el buscador europeo de abogados, aún en fase de elaboración.

El próximo día 20 de abril, en Madrid, PenalNet será presentado de nuevo en el seminario sobre E-Justicia que prepara la Presidencia Española de la UE junto con la Comisión Europea. Su objetivo será debatir la optimización del uso de las tecnologías

de la información y de las comunicaciones en la Administración de Justicia.

Al finalizar el encuentro, Huguet reconoció que "este acto simboliza un día histórico para la abogacía española". Con esta reunión, PenalNet se convierte en referente para la Comisión, el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea. ♦



## POR CIERTO...

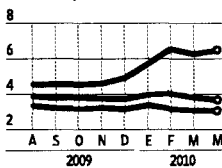
# Grecia, problema que se aplaza

Aunque hoy por hoy nadie duda de que las medidas adoptadas por el Ejecutivo griego en el ámbito social son las adecuadas para corregir el elevado déficit que arrastran sus arcas públicas, lo cierto es que las últimas emisiones de deuda del Estado heleno intranquilizan, y mucho, a los mercados financieros. Las urgentes necesidades de financiación del país están obligando a Giorgios Papandréu a colocar sus bonos a un tipo de interés que invita a pensar a los inversores que, a su vencimiento, Grecia se verá incapaz de hacer frente a sus obligaciones. ¿Estamos asistiendo a un aplazamiento de los problemas helenos? Cabe recordar que el *spread* de riesgo del bono griego respecto al *bund* alemán es de 320 puntos básicos, una auténtica locura, máxime si tenemos en cuenta que Atenas tiene que seguir emitiendo deuda sí o sí para evitar el desastre a corto plazo. El Gobierno griego no se encontró ningún problema a la hora de colocar su deuda... hasta ayer. El Estado heleno lanzó una emisión de 1.000 millones con un vencimiento a 12 años, de los que sólo pudo colocar 390 a un tipo de interés del 5,9%. Todo un aviso para Papandréu, que en los próximos meses podría ver cómo su deuda

### EL GRÁFICO

■ Rentabilidad del bono a 10 años. En puntos porcentuales.

→ España: 3,82 → Alemania: 3,12  
 → Grecia: 6,47



Fuente: elaboración propia. Negocio

pierde interés en favor de otras que ofrecen una atractiva rentabilidad a la vez que un menor riesgo. Es el caso, por ejemplo, del bono español, cuya rentabilidad se mueve actualmente en el 3,82%, (el diferencial con Alemania está en 70 puntos básicos), o el británico, que renta al 3,97% (85 puntos por encima del germano). Y es que el interés del inversor por la deuda pública del Viejo Continente sigue una línea ascendente, si bien es cierto que el sentimiento que late en el mercado indica que el nivel de exigencia del que acude a las emisiones también va en aumento.

## Apagón de 12.000 millones..., ¿los exportaremos?

El ministro de Industria, Miquel Sebastián, estaba ayer radiante durante el acto inaugural de la TDT, en el que escenificó la llegada de la TDT y el apagón analógico con dos pantallas de televisión. "Procedemos al apagado", dijo ante todo el sector audiovisual. De esta manera, España se adelanta dos años a la fecha tope del cese de las emisiones en analógico que impuso Bruselas. Y así, desde esta posición, Sebastián está dispuesto a impulsar a las empresas españolas para que exporten su conocimiento a otros países. Este modelo recuerda al de las energías renovables, en el que España se ha posicionado a la cabeza. Pero ser los líderes, en emisiones digitales o en energías renovables, tiene un precio demasiado abultado, que hace perder su funcionalidad. Y en esta ocasión, la factura ha ascendido a la friolera de 12.000 millones. En muchos círculos empresariales creen que la receta del Gobierno no va a ser muy seguida por otros países europeos que

aún no han finalizado la transición hacia la TDT, como es por ejemplo Alemania. El Gobierno ha inyectado a las CCAA 220 millones y ha invertido otros 68 millones en el impulso y la promoción de la TDT. **P8**

## Una abogacía más avanzada que los jueces y tribunales

Con muchos menos medios, presupuesto muy inferior y mayor competencia en la busca de clientela, la abogacía está demostrando ser mucho más avanzada en nuevas tecnologías que la Administración de Justicia. El Consejo General de la Abogacía ha logrado que su programa tecnológico PenalNet (red de abogados penalistas de la UE) reciba el apoyo de las tres instituciones europeas: Comisión, Parlamento y Consejo de la UE. A pesar del compromiso del ministro Caramelo de dedicar 600 millones a modernizar la justicia, nuestros tribunales se encuentran con una falta de conexión informática alarmante. El problema: 10 modelos diferentes de gestión judicial, uno por cada CCAA con competencias. **P21**



## El proyecto del CGAE, PenalNet, presentado en el Consejo de la UE

Publicado el 30-03-2010, por Expansión.com

El CGAE acudió el pasado lunes, por primera vez en la historia de la Abogacía, a la sede del Consejo de la Unión Europea en Bruselas con el objetivo de presentar el proyecto europeo PenalNet como principal proyecto candidato a formar parte del futuro portal europeo en materia de e-Justicia (justicia electrónica) por la Abogacía.

El Consejo General de la Abogacía Europea (GGAE) se convierte así en la única Abogacía nacional interlocutora de los 27 Estados miembros en esta materia, demostrando el enorme éxito conseguido en la informatización y la interoperabilidad dentro de la profesión a escala europea y con la Administración de Justicia.

PenalNet, proyecto pionero de comunicaciones seguras, financiado por la Comisión Europea, está compuesto en su fase inicial por las Abogacías de Francia, Italia, Rumanía y España como líder del proyecto. Se trata de una plataforma segura de trabajo en red que garantiza las comunicaciones entre letrados desde la perspectiva de la privacidad de los clientes, la protección de datos y el secreto profesional y está accesible en seis .

Las inscripciones de abogados españoles están a punto de finalizar, ya que se han alcanzado 265 miembros de los 300 financiados a cada país por la Unión Europea. El próximo objetivo es, sin duda, su integración en el futuro portal de E-justicia.

En este sentido, los representantes de los 27 Estados miembros en el comité del Consejo de la UE se han mostrado muy interesados por el proyecto de interoperabilidad de la Abogacía y se han comprometido a seguir trabajando conjuntamente y a emplearlo como fuente de inspiración para sus debates a escala europea.

Esta reunión sucede apenas unas semanas después de la visita de ocho eurodiputados de la Comisión Jurídica del Parlamento Europeo a la sede del CGAE en Madrid y demuestra que la Abogacía española se ha convertido en un sólido referente de las instituciones comunitarias gracias al exitoso proceso de informatización español. El reconocimiento político obtenido por el proyecto PenalNet se suma a su exitosa participación en el Observatorio Europeo de Identidad electrónica, su inclusión en el SEMIC (la red europea sobre interoperabilidad) y el portal E-practice, portal comunitario que reconoce las mejores prácticas en diferentes sectores profesionales.

A la salida de la reunión, el Vicepresidente del CGAE Pere Lluís Huguet ha Finalmente, el próximo día 20 de abril, en Madrid, PenalNet será presentado de nuevo en el seminario sobre E-justicia que prepara la Presidencia Española de la UE junto con la Comisión Europea. Su objetivo será debatir la optimización del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la Administración de Justicia.

PUBLICIDAD BMW 520d de ocasión certificado por 32.900 euros

Anuncios Google

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España

[www.altermutua.com](http://www.altermutua.com)

Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas. 20 años como defensores penales. 900 300 307

[www.romeroabogados.com](http://www.romeroabogados.com)

Alberto Asso

Abogado artesano Transparencia y sencillez

[www.albertoasso.es](http://www.albertoasso.es)



LA TIENDA Expansión.com

POWER PACK MILI

POR SÓLO 69,95 €

VÉALO >



## Un exposición refleja los derechos de la infancia desde su punto de vista

La instalación recoge 40 imágenes protagonizadas por niños de todo el mundo firmadas por artistas consagrados y noveles

**Redacción**  
A CORUÑA

La exposición titulada *A 1'20 metros: os dereitos da infancia vistos desde a súa altura*, que se podrá visitar hasta el 7 de abril en la sede del Colegio de Abogados de A Coruña, recoge 40 fotografías que muestran otras tantas imágenes de diferentes características, relacionadas con los derechos de la infancia. Todas las imágenes tienen como particularidad que comparten punto de vista: fueron tomadas a la altura de la visión de un niño, aproximadamente a un metro y veinte

centímetros, como indica el título de la exposición.

La autoría de las imágenes se divide entre 20 fotógrafos de reputado prestigio, y 20 artistas noveles, finalistas del concurso convocado por el Consejo General de Abogacía Española en 2009. En cuanto a los otros 20 fotógrafos, entre ellos hay nombres tan conocidos como Ouka Leele, Gervasio Sánchez, Cristina García Rodero, José Cendón y Walter Astrada. Jesús Varela Fraga, presidente del Consejo de la Abogacía Gallega, remarcó la crudeza de las imágenes que forman la instalación, y la ne-

cesidad de que escenas como las reflejadas en las fotografías de *A 1'20 metros: os dereitos da infancia vistos desde a súa altura*: "Tanto la temática como el enfoque de la exposición, viene a recordarnos a través de la visión e estos 40 artistas —declaró Varela Fraga— que los derechos humanos, y más en concreto los de la infancia son un tema en el que es necesario seguir trabajando".

La exposición visitará otras seis sedes gallegas tras abandonar el local del Colegio de Abogados: Ferrrol, Santiago de Compostela, Vigo, Pontevedra, Ourense y Lugo.



Fotografía de José Cendón incluida en la exposición. / JOSÉ CENDÓN

## diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

Martes, 30 de Marzo de 2010

Buscar en los archivos

Busqueda rapida



- [Portada](#)
- [Noticias](#)
- [Entrevistas](#)
- [Opinión](#)
- [Lo Más...](#)
- [Abogados](#)

# Análisis de la situación de la Justicia gratuita en España

Hay preocupación y negativa radical de la Abogacía a que se recorten garantías y derechos básicos de las personas, especialmente el derecho de defensa. Los derechos decaen si no se pueden ejercer.

### Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 





30/03/10 , Redacción | [sin comentarios](#)

Históricamente, desde el siglo XIII, la Abogacía ha actuado de oficio como defensora de los derechos de los colectivos vulnerables.

Los problemas derivados de la crisis económica, que provoca un incremento de las peticiones de Asistencia Jurídica Gratuita, y paralelamente, en muchos casos, una disminución de los presupuestos de la Administración dedicados al servicio de Justicia Gratuita no deben recaer ni sobre los que más padecen la crisis ni sobre los que tienen que defenderles.

Las personas más vulnerables y desfavorecidas no deben dejar de poder defender sus derechos por razones economicistas, políticas o populistas. La tutela judicial efectiva es un derecho constitucional (art. 24 CE) para todos.

Es necesario garantizar el derecho fundamental a la Justicia Gratuita y el derecho a la tutela judicial efectiva. En el caso de los ciudadanos extranjeros, como ha dicho el ministro de Justicia, “son personas, tengan o no tengan papeles. Hay que partir siempre de la presunción de que quien reclama algo y no tiene documentación, lo primero a lo que tiene que tener derecho es a un abogado y si no tiene recursos, el estado debe facilitárselo. Luego, si se demuestra que tiene ingresos, se adoptarán las medidas precisas para reintegrarlo al Tesoro Público”.

La doctrina emanada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Constitucional exige “una asistencia real y efectiva”.

La situación en España es heterogénea. Hay autonomías con serios problemas y autonomías que los han tenido y los han solucionado, al menos coyunturalmente, y otras que hoy no tienen problemas serios. Pero, sobre todo, hay ciudadanos que reciben distinto trato en función de la comunidad autónoma en la que residen o a la que llegan.

### **Reflexiones de la Abogacía**

1.- El modelo funciona.- El servicio público del Turno de Oficio, de tanta trascendencia, funciona eficientemente 24 horas al día, 365 días al año, atendido por 35.000 abogados que trabajan con la máxima dedicación, esfuerzo y calidad, y es utilizado por más de un millón de personas con escasísimas quejas (Ejemplo: en la Comunidad de Madrid, donde se han tramitado 155.000 expedientes de Justicia Gratuita y se han realizado 160.000 designaciones en 2009, se han recibido 854 quejas de los justiciables).

El servicio ofrece una defensa de calidad al ciudadano sin condicionarla a sus recursos económicos y goza de implantación en todo el territorio nacional a través de la infraestructura de los Colegios de Abogados y de sus delegaciones en los distintos partidos judiciales, por lo que se presta de una manera integral y homogénea en toda España.

2.- Ni jóvenes ni inexpertos.- Los abogados de oficio son la piedra angular del servicio y sobre ellos recae el peso del servicio. Frente al tópico de “abogado joven e inexperto”, la edad media del abogado/a de oficio es de 41 años, con más de 13 años de ejercicio profesional. Se les exige, además, una formación específica para acceder al Turno de Oficio. Con la entrada en vigor de la Ley de Acceso mejorará esa calidad.

3.- La garantía principal en el ejercicio de todos los derechos y libertades de las personas desfavorecidas es la libertad, competencia e independencia del Abogado de Oficio y en ellas no debe existir más injerencia –y para reforzarlas, no para restringirlas- que la labor coordinadora, de respaldo, supervisión y control de la calidad, y control deontológico de los Colegios de Abogados, de los Consejos Autonómicos y del Consejo General de la Abogacía.

4.- El modelo actual no tiene ánimo de lucro: la gestión no está orientada a la rentabilidad (Abogacía sin ánimo de lucro) sino a facilitar el derecho de defensa a todos los que realmente lo necesitan. A los abogados no les interesa que aumente el Turno de Oficio ni que haya fraude. Están dispuestos a combatirlo activamente.

#### **Comparte esta noticia:**

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.



- **Artículos sobre :**

[Abogados, asistencia jurídicas gratuita, CGAE, Consejo General de la Abogacía Española, constitución española de 1978, diariojuridico, noticias jurídicas, noticias legales en España, Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos](#)

# Economía

Consejo de Ministros Nuevas plazas de Empleo Público

## El Gobierno aprueba otros 634 nuevos efectivos para Justicia... 'in extremis'

El último borrador de Oferta de Empleo Público contenía 70 plazas para la Administración Central

Rubalcaba incumple su promesa de dotar con 1.254 nuevos funcionarios a Penintenciarias

María Claver

MADRID. Nunca llueve a gusto de todos. La decisión del Gobierno de reducir, hasta el 3 por ciento, el déficit del Estado en 2013 anticipa un largo periodo de sequía para muchos opositores. El Consejo de Ministros aprobó ayer la Oferta de Empleo Público definitiva para el año 2010. La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, recordó, en la rueda de prensa posterior a la reunión, que el Ejecutivo se mantiene firme a sus compromisos de austeridad y contención del gasto, siempre salvaguardando la atención a los ciudadanos.

De hecho, indicó que las cifras finalmente aprobadas respetan el compromiso gubernamental de reducción del 4 por ciento de costes personal hasta 2013, así como la reducción al 10 por ciento de la tasa de reposición de efectivos. Según las cifras aportadas por De la Vega, el recorte total se situaría, al margen de la Administración de Justicia, en un 89 por ciento.

No obstante, mucho han cambiado las cosas en una semana. No cabe duda de que, a juzgar por los cambios de última hora, la Oferta de Empleo Público es un tema sensible porque afecta a un colectivo especialmente mimado por los inquilinos de Moncloa, sea cual sea su signo: los funcionarios y futuros funcionarios. Así, mientras en el último borrador (el correspondiente a la semana del 15-21 de marzo) la Oferta de Empleo Público sólo contemplaba 70 nuevas plazas para la Administración de Justicia —correspondientes a la Administración central—, en el Real Decreto aprobado ayer, esta cifra se incrementa notablemente hasta llegar a los 704, es decir, 634 efectivos más.

Y es que, el Ejecutivo se comprometió, en el marco del Plan Estratégico para la Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012, a disponer una mayor dotación de medios materiales y humanos para la Administración de Justicia. Sin em-

### Oferta de Empleo Público 2010

#### Nuevas plazas ofertadas

Personal de la Administración de Justicia	ÚLTIMO BORRADOR SEMANA DEL 15 AL 21 DE MARZO		REAL DECRETO APROBADO
	70	704	
Administración Central	70	704	
Comunidades Autónomas	1.326	1.326	
<b>Total</b>	<b>1.396</b>	<b>2.030</b>	
Personal de la Administración General del Estado			
<b>Total</b>	<b>756</b>	<b>761</b>	

#### Cómo queda la promoción interna de la Administración Central

Cupo general    Discapacitados    Discapacitados intelectuales

Subgrupo A1	Cupos			TOTAL
CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN	Cupo general	Discapacitados	Discapacitados intelectuales	
Ingenieros aeronáuticos	5	0	0	5
Superior de inspectores de hacienda del estado	14	1	0	14
Superior de inspectores de trabajo y seguridad social	14	1	0	14
Superior de sistemas y TIC Admón. de Estado	2	0	0	2
Superior de técnicos de instituciones penitenciarias	15	0	0	15
ESCALAS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS				
Científicos titulares del CSIC	2	0	0	2
Investigador científico del CSIC	21	2	0	23
Investigadores titulares de los Opis	8	0	0	8
Profesores de investigación del CSIC	16	1	0	17
Técnica de gestión de organismos autónomos	30	3	0	33
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>135</b>

Fuente: elaboración propia. (\*) Tecnologías de la Información.

elEconomista

bargo, el tsunami económico que azota España ha provocado que, aunque inicialmente el Gobierno apostó por una reducción del 56 por ciento en las plazas de Justicia (con respecto a las vacantes ofertadas en 2009), finalmente el recorte se quedó en un 13 por ciento. En realidad, tal ha sido la marcha atrás del Ejecutivo que, finalmente, se ofertarán un total de 2.030 plazas, frente a las 2.343 dispuestas el pasado año.

#### Problemas para Rubalcaba

Pero, de entre todos los colectivos afectados por el recorte, hay uno especialmente contrariado por el reciente brote de austeridad sufri-

#### Subgrupo A2

##### CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Diplomados en meteorología del estado	5	0	0	5
Especial de instituciones penitenciarias	40	0	0	40
Gestión de la Administración civil del Estado	56	4	0	60
Gestión de sistemas e informática de la Admón.	10	0	0	10
Ingenieros técnicos aeronáuticos	5	0	0	5
Subinspectores de empleo y seguridad social	5	0	0	5
Técnico de Hacienda	18	2	0	20

##### ESCALAS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Gestión de organismos autónomos	23	2	0	25
Técnicos especialistas de grado medio de los opis	19	1	0	20
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>190</b>

##### Subgrupo C1

##### CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN

General administrativo Admón. agentes de Hacienda	18	2	0	20
General administrativo de la administración del estado	162	8	0	170
Observadores de meteorología del estado	5	0	0	5
Técnicos auxiliares de informática de la Admón.	20	0	0	20

##### ESCALAS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Ayudantes de investigación de los opis	18	2	0	20
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>235</b>

##### Subgrupo C2

##### CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN

General auxiliar de la Admón. del estado	82	5	13	100
<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>613</b>	<b>34</b>	<b>13</b>	<b>660</b>

do por el Ejecutivo de Zapatero en los últimos meses: Instituciones Penitenciarias. Y es que, el pasado 24 de septiembre, el Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba se comprometió, en el acto de entrada de medallas al mérito penitenciario y al mérito social penitenciario, a que, en 2010, conta-

rían con 1.254 nuevos funcionarios. De hecho, el ministro del Interior sostuvo que más del 50 por ciento del conjunto de la oferta de empleo de la Administración del Estado estaría dedicado al ámbito de las prisiones.

A estas alturas, poco o muy poco queda de la promesa de Rubalcaba.

## Consejo de Ministros El resto de las medidas



**YA LO ADELANTAMOS.** En las ediciones del 18, 19, y 20 de marzo de este año, *elEconomista* ya adelantó el borrador del Real Decreto relativo a la Oferta de Empleo Público que el Gobierno ultimaba.

En el último borrador de Oferta de Empleo Público, la Administración central (al margen del personal de Justicia) iba a contar con 756 efectivos más. De estos, 264 se iban a destinar al ámbito penitenciario. Pues bien, en el Real Decreto aprobado ayer, la oferta se amplía a las 781 plazas. De esta manera, aun considerando que la diferencia entre una cifra y otra (25 vacantes) se destinara íntegramente a este colectivo, Instituciones Penitenciarias sólo supondría el 37 por ciento de la oferta total. En concreto, Rubalcaba cifró en 1.254 los nuevos efectivos para 2010.

Las quejas de los futuros funcionarios no se han hecho esperar. "el ministro ha incumplido su promesa. Y lo peor es que se apruebe esta oferta aprovechando las vacaciones de Semana Santa para evitar las protestas", aseguraban a *elEconomista* algunos de los afectados por el recorte.

Así, y a falta de la distribución concreta de las plazas vacantes para este año que no se conocerá hasta la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del Real Decreto, si las 40 plazas referenciadas antes van íntegramente a Instituciones Penitenciarias, al Gobierno se le abrirán nuevos frentes entre otros colectivos de la Administración General del Estado.

Como ya publicó *elEconomista*, en el último borrador de este Real Decreto, el Gobierno dejaba fuera de la Oferta de Empleo Público a una serie de cuerpos cuya desaparición no suele ser algo habitual. Así, futuros Abogados, Economistas o Interventores del Estado no tendrán posibilidad de opositar este año.

No ocurre lo mismo en el Ministerio de Hacienda. La lucha contra el fraude fiscal y laboral convierte a los Inspectores, Técnicos de Hacienda, Inspectores y Subinspectores de Empleo y Seguridad Social en afortunados. De hecho, éstos acumulan más del 30 por ciento de la Oferta total correspondiente a los subgrupos A1 y A2 de la Administración central.

No obstante, la gran beneficiada del drástico recorte aprobado

ayer por el Ejecutivo es la promoción interna.

### Premio a la promoción interna

Aunque el Real Decreto establece que "a la promoción interna le serán de aplicación los criterios de austeridad y contención del gasto público establecidos en la presente oferta de empleo", ésta es la partida menos perjudicada. Así, en 2010, sólo se ofertarán el 30 por ciento de las plazas que se publicaron el pasado año. Aun así, si las nuevas plazas ascienden a 781, las que estarán dedicadas a que los funcionarios escalen posiciones dentro de la Administración llegan a 660.

"Era una cuestión previsible", aseguran fuentes no oficiales del Ministerio de la Presidencia, "con esta decisión se logra un notable recorte en el gasto corriente. Si sólo repones el 10 por ciento de los efectivos, la promoción interna te per-

**Interior anunció que más del 50% de las nuevas plazas irían para el ámbito penitenciario. Al final, serán sólo el 37%**

mite dedicar un pequeño porcentaje de un sueldo a completar el ascenso y el resto lo ahorras. En la situación económica actual, esta opción es lo más recomendable si quieres mantener cubiertas las necesidades administrativas y, además, acometer un importante ahorro de costes".

En cualquier caso, también en lo que se refiere a la promoción interna, la decisión de apuntalar los mecanismos de control sobre el fraude tiene sus efectos. Un total de 55 plazas irán dedicadas a ello.

Según los datos aportados por la vicepresidenta primera, otros sectores prioritarios en el acuerdo del Consejo de Ministros se refieren a: seguridad aérea y meteorológica, informática o investigación. Por último, mención especial merecen los diplomáticos. Más del 40 por ciento de las nuevas plazas del subgrupo A1 les tienen como destino.